

El Grupo Municipal de IU-Verdes ha pedido al Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, a través de una moción presentada por la concejala María Rosa Mateo Pena, que inste al Gobierno de la Nación para que ejerza el derecho de veto sobre el acuerdo comercial con el Reino de Marruecos. En la Comarca de Cartagena se podrían perder 30.000 puestos de trabajo al ponerse en peligro producciones como melón, pimiento, alcachofa, cítricos, frutas de hueso y almendra.

Desde la formación de izquierdas se ha recordado que desde los propios inicios de la construcción europea ha sido una constante la preeminencia al concepto de soberanía alimentaria y la protección a los productos de los países miembros (cárnicos, ganaderos y cereales en el norte y frutas y hortalizas en el sur), destinándose el 50% del presupuesto comunitario a dichas políticas, su marco de subvenciones y los límites de producción.

Sin embargo, en los últimos tiempos viene llevando a cabo un proceso de liberalización a través de acuerdos con terceros países que hacen posible la entrada de productos que compiten con los de los países miembros de la UE, especialmente los del sur. Entre estos acuerdos se encuentra el ratificado con el Reino de Marruecos mediante el cual se eliminan cuotas de exportación de productos agrarios. Al ser menores los costes de producción y de políticas mediambientales en el país norteafricano, dichas exportaciones ponen en peligro la continuidad de la producción agraria en zonas como el Campo de Cartagena, ya que afectaría a productos como melón, pimiento, alcachofa, cítricos, frutas de hueso y almendra.

La justificación de que dicho acuerdo quiere premiar los avances democráticos del Reino de Marruecos no se sostiene debido a las violaciones del Derecho Internacional en el citado país, no sólo en lo que a los derechos democráticos se refiere sino también a las resoluciones de Naciones Unidas sobre ocupación ilegítima de los territorios del antiguo Sahara español. Al mismo tiempo, parece 'obsceno' que la misma Unión Europea que abre expediente disciplinario a España por su alto nivel de desempleo promueva con estos actos que una Región y una Comarca con niveles de paro cercanos al 23% puedan ver incrementado el número de desempleados en el sector agrícola, a causa de estos acuerdos, en unas 30.000 personas, aumentando el empobrecimiento y la falta de cohesión social y económica con el resto del país y la propia Unión Europea.

Por ello es necesario que la actitud española ante el acuerdo con Marruecos no se quede en el voto en contra de todos los eurodiputados españoles sino que, atendiendo a los intereses nacionales, el Gobierno de la Nación ejerza el derecho a veto, llegado el caso, para frenar la aplicación del mismo.